

Secretaría General

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 00 20 57
Fax: 924 00 20 57

RESOLUCION DE 1 DE FEBRERO DE 2018 DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO, POR LA QUE SE ACUERDA LA APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO SOBRE NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS PARA DESEMPEÑAR PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en lo que se establece la posibilidad que tienen los ciudadanos de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el Proyecto de Decreto sobre nombramientos de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, y en desarrollo de las facultades legal y reglamentariamente atribuidas

RESUELVO

La apertura de un período de presentación de sugerencias por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: servicioadmonlocal@juntaex.es.

El horario y lugar de exposición del Proyecto de Decreto sobre nombramientos de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, a que se refiere este anuncio será durante los días señalados de 10.00 a 14.00 horas en las dependencias del Servicio de Administración Local, en Avda. de Valhondo, s/n, Módulo II, segunda planta, de Mérida.

Asimismo, el Proyecto de Decreto sobre nombramientos de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, a 1 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Francisco Javier Gaspar Nieto.